



COPIA CERTIFICADA
NOTARIA SEXTA



Factura: 004-002-000038544

20202301006P00030

NOTARIO(A) ENELIO FALCÓNERI JARAMILLO NAVARRETE

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:		20202301006P00030					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE ENERO DEL 2020, (12:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARMIENTO TANHAZO LUCIO MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708264310	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDINOLA VALDEZ YOLANDA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707939896	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALMERON SEDAMANOS MONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2300045313	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS		SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3000.00					

NOTARIO(A) ENELIO FALCÓNERI JARAMILLO NAVARRETE

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
NOTARIO

20202301006P00030 Factura: 004-002-000038544

CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGAN: LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO.

A FAVOR DE: YOLANDA DE JESUS ORDINOLA VALDEZ Y
MONICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS

CUANTIA: USD. 3.000,00
DI: 2 COPIAS.

NZ



En la ciudad de Santo Domingo, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, República del Ecuador hoy día Viernes tres de Enero del año dos mil veinte , ante mí, Doctor Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete, Notario Sexto del Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE; y, por otra parte YOLANDA DE JESUS ORDINOLA VALDEZ y MONICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominará LAS CESIONARIAS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciados y soltera, en su orden, de ocupación chofer profesional, empleada privada ; y, bachiller, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a

— NOTARÍA SEXTA —
del Cantón Santo Domingo

quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a escritura como documentos habilitantes. Advertidos las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: " **SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo,

sírvase hacer constar una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, el señor, **LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quien se le podrá denominar **EL CEDENTE**; y por otra parte sus propios derechos las señora **YOLANDA DE JESÚS ORDINOLA VALDEZ**, de estado civil divorciada, y la señorita, **MONICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS**, de estado civil soltera, a quienes se le denomina, **LAS CESIONARIAS**. Los





Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
NOTARIO

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
domiciliados en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas,
legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA**



ANTECEDENTES.- a) El señor **LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO**, divorciado, es propietario de tres mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, y la señora **YOLANDA DE JESÚS ORDINOLA VALDEZ**, divorciada, es propietaria de siete mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de La **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA LTDA**; la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Santo Domingo, Doctor Eugenio Vélez Matute, el seis de marzo del año dos mil trece, con un capital suscrito de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, aprobada por la Superintendencia de Compañías, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el cinco de abril del dos mil trece, bajo el número de trámite mil quinientos veinte y siete, número de repertorio ochocientos ochenta y nueve y número de inscripción cuarenta y seis; **b)** La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA LTDA**; celebrada el veintitrés de diciembre

— NOTARÍA SEXTA —
del Cantón Santo Domingo

del dos mil diecinueve, autoriza la Cesión de Participaciones del señor **LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO**, divorciado, quien cede dos mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor de la señora **YOLANDA DE JESÚS ORDINOLA VALDEZ**, de estado civil divorciada, y mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor de la señorita **MONICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS**, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes antes expuestos el señor, **LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO**, divorciado, cede tres mil participaciones con un valor nominal de un dólar cada una que le corresponden de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA LTDA**; quedando el capital social de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA LTDA**; integrado de la siguiente manera:

EJ



NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
YOLANDA DE JESUS ORDINOLA VALDEZ	9.000	1.00	9.000,00
MONICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS	1.000	1.00	1.000,00
TOTAL:	10.000,00		10.000,00

NOTARIA SEXTA
del Carrizo Domingo

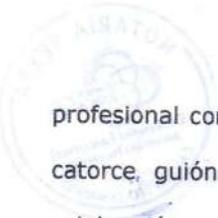


Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
NOTARIO



CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, pagaderos de contado que el cedente declara recibirlos a su entera satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.- MARGINACIÓN:** De la presente cesión de participaciones de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA LTDA;** se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Santo Domingo, a cargo del Doctor Eugenio Vélez Matute, el seis de marzo del año dos mil trece.- **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de las cesionarias. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa legalización la presente escritura.-Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Lucio Sarmiento,

— NOTARÍA SEXTA —
del Cantón Santo Domingo



profesional con matricula número veinte y tres guion dos mil catorce, guión ochenta y dos. Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

[Handwritten signature]



LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO
CC# 170826431-0

[Handwritten signature]



YOLANDA DE JESUS ORDINOLA VALDEZ
CC# 170793989-0

[Handwritten signature]



MONICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS
CC# 2300045333



[Handwritten signature]
DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARIO SEXTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.



ACTA No. 7

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintitrés días del mes de diciembre del 2019, a las 18h00, en la oficina principal de la Compañía ubicada en la calles Camilo Egas Lote 7 y calle No 2, previa convocatoria suscrita por el señor Presidente Abogado Lucio Medardo Sarmiento Tandazo, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CÍA LTDA.** Señores Yolanda de Jesús Ordinola Valdez con 7.000,00 participaciones, y, Lucio Medardo Sarmiento Tandazo con 3.000,00 participaciones; Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, para tratar el siguiente orden del día.



1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

2.- **ANALIZAR Y RESOLVER LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO, DOS MIL PARTICIPACIONES A LA SEÑORA YOLANDA DE JESUS ORDINOLA VALDEZ, Y MIL PARTICIPACIONES A LA SEÑORITA MONICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS.**

3.- **NOMBRAR PRESIDENTE.**

4.- **RECESO DE 30 MINUTAS PARA ELABORAR EL ACTA Y APROBACIÓN**

5.- **CLAUSURA.**

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM-

Toma la palabra el señor Presidente Abogado Lucio Medardo Sarmiento Tandazo, en calidad de Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los presentes agradece por la puntualidad, acto seguido solicita que por secretaria se proceda a constatar el quórum, encontrándose presentes la señora Yolanda de Jesús Ordinola Valdez con 7.000,00 participaciones, y, el señor Lucio Medardo Sarmiento Tandazo con 3.000,00 participaciones.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida, siendo las 18H10, declara instalada la sesión por parte del Presidente de la Compañía.

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO.- ANALIZAR Y RESOLVER LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO, DOS MIL PARTICIPACIONES A LA SEÑORA YOLANDA DE JESUS ORDINOLA VALDEZ, Y MIL PARTICIPACIONES A LA SEÑORITA MONICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS.

Toma la palabra el señor Presidente Abogado Lucio Medardo Sarmiento Tandazo, para informar a los socios, que esta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada Yosargua Cía. Ltda. Ha sido convocada con la finalidad que la Junta General conozca, analice y autorice la **CESIÓN DE TRES MIL (3.000,00), PARTICIPACIONES**, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que le corresponden al señor Lucio Medardo Sarmiento Tandazo, dentro de esta Compañía de Seguridad, **DOS MIL (2.000)** participaciones a la Señora Yolanda de Jesús Ordinola Valdez y **MIL PARTICIPACIONES (1.000)**, a la señorita **MONICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS**, quienes libre y voluntariamente han llegado a un acuerdo, señores socios a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día con la respectiva explicación; después de varias deliberaciones, por resolución unánime de los socios de la Compañía, **RESUELVEN QUE SE REALICE LA CESIÓN DE TRES MIL (3.000,00), PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CÍA. LTDA.** Que le corresponden al señor Lucio Medardo Sarmiento Tandazo, dentro de esta Compañía de Seguridad, a la Señora Yolanda de Jesús Ordinola Valdez, quien tiene **siete mil (7.000,00), participaciones**, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, mas **DOS MIL (2.000,00) PARTICIPACIONES**, que recibe del señor Lucio Medardo Sarmiento Tandazo, suman total **NUEVE MIL (9.000,00) PARTICIPACIONES**, y, **MIL PARTICIPACIONES (1.000)**, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a la señorita Mónica Elizabeth Salmerón Sedamanos, quedando actualmente el capital social de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CÍA. LTDA.** De la siguiente manera, Señora Yolanda de Jesús Ordinola Valdez, quien tiene **NUEVE MIL (9.000,00), PARTICIPACIONES**, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y la señorita Mónica Elizabeth Salmerón Sedamanos con **MIL, (1.000,00) PARTICIPACIONES**; dando un total de **DIEZ MIL PARTICIPACIONES** un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y el señor .A continuación se procede a un receso de treinta minutos de la Junta General para elaborar el acta.

TERCER PUNTO.- NOMBRAR PRESIDENTE.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada Yosargua Cía. Ltda., acuerda por unanimidad elegir a la señora **YOLANDA DE JESUS ORDINOLA VALDEZ, PRESIDENTE** de la Compañía, en reemplazo del señor **LUCIO MEDARDO SARMIENTO TANDAZO**, nombramiento que se los realiza por el periodo de cinco años.

CUARTO PUNTO.- RECESO DE 30 MINUTAS PARA ELABORAR EL ACTA Y APROBACIÓN.

Toma la palabra el Presidente, para luego de treinta minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

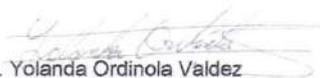
CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.



El Presidente agradece a la Junta General por su presencia sin más puntos a tratarse. Siendo las 19h15, se declara clausurada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Ab. Lucio Medardo Sarmiento Tandazo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Yolanda Ordinola Valdez
SOCIA



Lcdo. David A. Sarmiento Ordinola
SECRETARIO AD-HOC.



ESPACIO EN
BLANCO EN

ESPACIO EN
BLANCO EN

TRÁMITE NÚMERO.: 7935
NÚMERO DE CERTIFICADO 279

* 3 6 1 0 0 6 3 6 6 T L C N V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE ACTO(S) SOCIETARIO(S):

1. DATOS DEL ACTO SOCIETARIO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO
RUC DE LA COMPAÑÍA:	2390013992001
FECHA ESCRITURA/ OTRO:	26/07/2019
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE AUTORIDAD:	DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00007108
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:	29/08/2019
INSTITUCIÓN:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE
AUTORIDAD QUE DICTÓ RESOLUCIÓN:	POLETH VEGA VINUEZA M.S.C
PLAZO:	50 AÑOS



2. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

CAPITAL SUSCRITO: 10000

3. DATOS BIENES:

NO APLICA

4. DATOS DE INSCRIPCIÓN:

NÚMERO DE REPERTORIO:	4330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	296
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

5. REVISIÓN REALIZADA HASTA: 26/12/2019

6. ACTOS RELACIONADOS

Repertorio	Tramite	Nro. Inscripción	Fecha Inscripción
889	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA	46	05/04/2013 0:00:00
4330	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	296	18/05/2019 0:00:00
5526	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	94	04/12/2019 0:00:00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

SANTO DOMINGO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUÁYAQUIL 100 Y RIO BABA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

SECTOR: SOCIETARIO MERCADO DE VALORES SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE: DOMICILIO:

RUC:

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

CAPITAL SOCIAL: SITUACIÓN ACTUAL:

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: SI NO HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.



ESPACIO EN
BLANCO

FECHA DE EMISIÓN: 02/01/2020 12:38:08

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CH1T8207791



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708264310

Nombres del ciudadano: SARMIENTO TANHAZO LUCIO MEDARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/GELICA/POZUL

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SARMIENTO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TANHAZO MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2020

Emisor: GUADALUPE JUDITH OCHOA OCAMPO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 8 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 209-289-89683



209-289-89683

Lcd. Vicente Taieno G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170826431-0

APellidos y Nombres: SARMIENTO TANDAÑO LUCIO MEDARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA

CELEBRACIÓN: SAN JUAN DE POZUL

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-10-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

V2335V3222

APellidos y Nombres del Padre: SARMIENTO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: TANDAÑO MARGARITA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO 2013-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-15

Director: *[Signature]*

Subdirector: *[Signature]*




CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2013

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M 0006 - 017 1708264310

SARMIENTO TANDAÑO LUCIO MEDARDO

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTÓN: SANTO DOMINGO

CANTONAL: 2

PARTIDO: RIO VERDE



La foto copia que antecede a este documento es la original que me fue presentada en...

03 ENE 2020

[Signature]

Dr. Enelio Falconeri, Jaramillo Navarrete
NOTARIO SEXTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707939896

Nombres del ciudadano: ORDINOLA VALDEZ YOLANDA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PINDAL/PINDAL

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORDINOLA URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALDEZ CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2020

Emisor: GUADALUPE JUDITH OCHOA OCAMPO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 207-289-89801



207-289-89801

Lcdo. Vicente Tsiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA 170793989-4

APellidos y Nombres: ORDINOLA VALDEZ YOLANDA DE JESUS

Lugar y Fecha de Nacimiento: LOJA PINDAL PINDAL/FEDERICO PAEZ/ 1994-10-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Divorciada




REGISTRO CIVIL

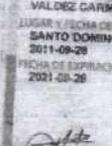
REGISTRACIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OBTENCIÓN: EMPLEADO PRIVADO E2353H122

Apellidos y Nombres del Acto: ORDINOLA URBANO

Apellidos y Nombres de la Madre: VALDEZ CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2011-09-28

Fecha de Expiración: 2021-08-26





La foto copada es idéntica a la original que me fue presentada en Loja Sto. Domingo

03 ENERO 2020
Dr. Ennio Falconeri Jaramillo Navarrete
NOTARIO SECTOR SANTO DOMINGO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 F 0005 - 044 1707939896

ORDINOLA VALDEZ YOLANDA DE JESUS

PROVINCIA: STO. DGO TSACHILAS

CANTÓN: SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN: 2

PARRISIA: RIO VERDE

ZONA: T






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2300045313

Nombres del ciudadano: SALMERON SEDAMANOS MONICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALMERON DIAZ JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SEDAMANOS ORDINOLA VERONICA
ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2020

Emisor: GUADALUPE JUDITH OCHOA OCAMPO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO, N.º 6
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 203-289-89935



203-289-89935

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURAS

CIUDADAÑA 230004531-3

SALMERON SEDAMANS
MONICA ELIZABETH

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CIUDAD: SANTO DOMINGO

PARROQUIA: RIO VERDE

PAIS: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

FECHA DE EMISION: 2018-05-09

FECHA DE EXPIRACION: 2025-05-09

INSTRUCCIONES: PROFESION / CATEGORIA: EDAD: SEXO:

BACHILLERATO BACH. TECNICO INDUSTRIAL

ATENCIÓN: NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE: NOMBRE DEL CónyUGE:

SALMERON DIAZ JULIO CESAR
SEDAMANS ORDINOLA VERONICA ALEXANDRA

SANTO DOMINGO

2018-05-09

2025-05-09



La foto copia que aparece en esta es la original que me fue presentada en _____
Smi. Doc. _____

03 ENE 2020

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
NOTARIO PÚBLICO
CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2017

0006 F 0006-304 2300045313

SALMERON SEDAMANS MONICA ELIZABETH

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CIUDAD: SANTO DOMINGO

PARROQUIA: RIO VERDE





Factura: 002-002-000074440



20202301003O00015

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20202301003O00015

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2020, (15:14)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA, DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "YOSARGUA CIA LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-23-01-03-P02058

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SARMIENTO TANHAZO LUCIO MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708264310
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDINOLA VALDEZ YOLANDA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707939896
SALMERON SEDAMANOS MONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2300045313

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20202301008P00030

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

NOTARÍA TERCERA
del Cantón Santo Domingo



[Handwritten signature in blue ink]

GZM

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA

20202301003000015
FACTURA: 002-002-000074440

RAZÓN: Al margen de la escritura principal de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "YOSARGUA CIA. LTDA", de fecha seis de marzo del dos mil trece, tomé nota de la Cesión de Participaciones celebrada ante el Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete Notario Sexto del Cantón Santo Domingo de fecha tres de enero de dos mil veinte, en donde el señor SARMIENTO TANDAZO LUCIO MEDARDO cede y transfiere a favor de la señora YOLANDA DE JESUS ORDINOLA VALDEZ dos mil participaciones y a la señora MÓNICA ELIZABETH SALMERON SEDAMANOS mil participaciones; de las que posee en la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "YOSARGUA CIA. LTDA". **SANTO DOMINGO TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.** Doy fe. -



ABG. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 135



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	23
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /SANTO DOMINGO /03/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA YOSARGUA CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 05 DE ABRIL DEL 2013, CON EL NUMERO 46, REPERTORIO 889 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

